

EL BLOQUE DE LEGISLADORES DE IZQUIERDA DEMOCRATICA

CONSIDERANDO

Que En el cantón Pedro Vicente Maldonado, ha fallecido el señor Lic. FRANCISCO RAMON, ex Vice-Prefecto del Gobierno de la Provincia de Pichincha, compañero de nuestro partido, suceso que enluta a distinguidas familias de la provincia y del país;

Que el señor Lic. FRANCISCO RAMON, fue un distinguido caballero, poseedor de altas virtudes cívicas y morales, ejemplo para sus hijos, nietos y sus futuras generaciones.

ACUERDA


Expresar nuestro más profundo pesar por el fallecimiento del señor Lic. FRANCISCO RAMON, especialmente a su esposa Doña Inés Portilla de Ramón, Concejala del Cantón Pedro Vicente Maldonado, a sus hijos y demás familiares, a nombre del Bloque Legislativo, personal de Asesores y Administrativo.

Delegar al doctor JORGE SÁNCHEZ ARMIJOS, Jefe de Bloque Legislativo, la entrega del original del presente acuerdo a su esposa Doña Inés Portilla de Ramón.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.



DR. JORGE SÁNCHEZ ARMIJOS
JEFE BLOQUE LEGISLATIVO
IZQUIERDA DEMOCRATICA



DR. HUGO RUIZ ENRIQUEZ
SUBJEFE BLOQUE LEGISLATIVO
IZQUIERDA DEMOCRATICA